

Buenas Noches a todos, esperando todos estén bien, emito la siguiente carta donde solicitamos a ustedes este ultimo recurso que la ASMAC tiene para resolución de conflictos, Solicito amablemente La revisión de la Resolución Conjunta de los Folios 65 y 66 a nombre mío Maria Luisa Chávez Lagarda y de el de Mario Francisco Vásquez Bacasehua, ya que según la resolución que ustedes mandaron no hubo cumplimiento en tiempo y forma.

El día 18 de junio tuvimos una reunión con ustedes CNH, vía Zoom donde nos explicaban la resolución y las fechas limite para entregar las cartas, su revisión, y su lectura esta fue grabada.

Según lo explicado ustedes, habían dado como fecha limite para recibir las cartas de Pereda para la revisión el día 15 de Julio , nos comentaron que el 16 si estaban bien nos las darían para leerlas y ver si estábamos de acuerdo para que el 17 las leyera en el consejo de provincia, si no estábamos de acuerdo que pidiéramos esta última revisión, Siguiendo este cumplimiento esperamos hasta ese día en la noche donde les enviamos nuestras cartas pidiendo ya la revisión de la resolución y terminar con este conflicto. ya que no habíamos recibido cartas, ni había habido consejo de provincia. También nos comentaron cuando preguntamos que sí que pasaría si no había consejo en ese mes o día, nos dijeron ustedes que la provincia debía hacer un consejo extraordinario donde solo se vería esto y así se cumpliría. Cosa que no hubo. Y que a la fecha yo no tengo nada en mi correo. Anexo foto para corroborar este dato.

El 19 de Julio Recibí un correo de parte de la Directora Ileana Marriot donde nos explica claramente el proceso y que las cartas ya fueron supervisadas y cumplidas estas según lo ordenado.

Estoy enterada por esta carta de que no es su responsabilidad entregarlas, sin embrago se nos había dicho en la junta por zoom que nos las mostrarían antes para poder revisarlas y decir si estábamos de acuerdo o no. Cosa que no se cumplió por parte de ustedes. Lo repito.





Hermosillo, Sonora a 25 de Julio del 2024

Estoy de acuerdo con que no es responsabilidad de ustedes o de Pereda que no haya habido Cuórum, sin embargo si él era el interesado, como comento arriba debían haber hecho un consejo extraordinario por ejemplo desde que se hicieron las cartas, no esperar el consejo de provincia ordinaria, al haber terminado el consejo del no tengo la carta de disculpa todavía en mi correo, a Guillermo Pereda le dan oportunidad de otra fecha para presentar las cartas, pero a nosotros no, teníamos solo hasta el 17 de julio y lo hicimos y cumplimos en tiempo y forma, por lo que les solicito por favor la verdad ya no se en que forma suplicarles que se haga la revisión ,ya que por delante no acepto la carta de disculpa la cual no tengo, ni me llego a mi correo en forma y tiempo, ni sé que dice, estoy y estamos completamente inconformes, en cómo se está llevando todo esto, donde se ve claramente la forma de cómo están protegiendo a Guillermo Pereda sin tomar en cuenta todo lo presentado en el Drive del conecta, a el le dieron la oportunidad de presentarse después yo les pido por favor que la revisión entre también en este tiempo como el que le dieron a Pereda, para presentarse y que tomen una solución. Y sean equitativos como se dice que somos los scouts.

Anexo fotos del día de hoy donde se presentó con uniforme y tengo permiso de la persona que tomo la foto de podérselas presentar, , fue presentado como presidente de provincia, y dijo que él estaba suspendido pero el no había dejado de ser el representante legal de la provincia, sin embargo, él no puede hasta que se resuelva el proceso sancionador, ("la suspensión cautelar sigue siendo efectiva, esto implica la imposibilidad de ejercer los derechos como miembro de la Asociación, y, por ende, participar en actividades o desempeñar cargo alguno, lo cual es aplicada por que una de las normas infringidas trata de inciso o) del artículo 41 del reglamento") Comentó que ustedes le habían dado permiso. Y que la suspensión ya estaba terminada. Yo no he recibido ningún documento donde se me notifique esto y creo que siendo una de las involucradas debería de estar enterada.

Por favor suplico una vez mas se de tramite a nuestras peticiones. Agradezco la atención a la presente esperando una resolución favorable a nuestra causa.

SLPS Maria Luisa Chávez Lagarda





